



1. LITRO DE
A quien se debe dar
todas las cosas
pendientes.
No se devuelven los
originales, aunque se
los devuelva.
L. 1898 DE 1898, 1

Martes 20 de Diciembre de 1898

Núm. 1782

Modelación impresa

Servimos en cuenta abierta por trimestres la siguiente de actualidad:

Padrón de vecindad	
Edicto.....	0,03
Hojas para entregar á los vecinos.....	0,02
Idem id. que han de acompañarse con las anteriores para el empadronamiento de Jurados.....	0,03
Cabeza del padrón general.....	0,06
Idem del apéndice de altas y bajas el padrón.....	0,06
Fondos que sirven para una y otra, para 62 nombres.....	0,06
Resumen del padrón.....	0,05
Papeletas de notificación de resoluciones sobre vecindad.....	0,91
Pedidos al Administrador del Correo DE MADRID, cuyos suscriptores tienen derecho al beneficio del 25 por 100.	

Actualidades

No son los momentos actuales los destinados á ocuparnos de la base de un Banco Agrícola manchego; pero sí lo son para cimentar una idea.

Al efecto, recortamos de *El Nacional* el siguiente suelto:

Asunto ruidoso

A la serie de escándalos administrativos que viene denunciando la prensa hay que añadir uno más, cuya historia es la siguiente:

Se trata de una fundación piadosa de cuantiosos millones, hecha en Alcázar de San Juan por D. Francisco Quintana y su esposa, á primeros de siglo, y en la que nombraron patrono á un título de Castilla, que en el correr de los tiempos hizo suyos los bienes de la fundación, y hasta dejó, por último, de rendir en favor del pueblo los beneficios que produjera el capital de la institución.

Don Juan Alvarez Guerra, vecino de Alcázar de San Juan, llamó á capítulo al patrono de la fundación que moviéndole, un pleito contencioso que se terminó por sentencia firme al finalizar el año 1895, y en la que suspendió en su cargo al patrono y se reconocía el carácter eminentemente benéfico y piadoso de la fundación, al propio tiempo, que se le obligaba á la rendición por más de cincuenta años, y á que la junta provincial de Beneficencia y Sanidad de Ciudad Real procediera á la incautación de todos los bienes de la institución denominada Montepío de Quintana.

Para poder ejecutar dicha sentencia de lo Contencioso, se dictó la Real orden de Mayo del 97, por la que se nombró una Junta interina de Patronato, compuesta de los tres vecinos de Alcázar de San Juan y personas respetabilísimas D. Vicente Jaén, D. José Antonio Castellanos y D. Felipe Arroyo, que empezó de acuerdo y obedeciendo órdenes de la Junta de Beneficencia, por requerir al heredero del primer patrono y después á los que lo eran por muerte del segundo, realizando de este modo los fallos ya inapelables de los Tribunales de justicia.

Hasta este trámite se cumplió con la ley; pero cuando la Junta de patronato y el pueblo de Alcázar creyeron que los desos del fundador

ya se realizarían en favor de los pobres labradores de esta localidad, con asombro de todo el mundo, y sin razón moral y legal que abonen semejante determinación; es arrancado el expediente de la Junta provincial, y se ve redar por las oficinas de Gobernación, de aquí á la Dirección de Propiedades y, por último, se dice que va camino de la dirección de la Deuda.

El asunto es de importancia suma y tiene legítimos derechos de un pueblo que no podrá resignarse á que se le sacrifique, despojándole de sus intereses.

Llamamos la atención del Gobierno, pues también se nos asegura que el patrono suspende es el representante en Cortes del mismo distrito.

Tienen la palabra los Sres. D. Ramón Baillo y Baillo, diputado á Cortes y actual cede de las Cabezuelas; el excelentísimo señor D. Juan Alvarez Guerra, sucesor del autor del *Sol de Cervantes* y el astuto letrado D. Luis Felipe Aguilera.

Creemos que algo podrá añadir nuestro colaborador Sr. Aparicio y Sureda.

La repatriación

El "Verra,"

Málaga 18.—Procedente de la Habana ha fondeado hoy en este puerto el vapor alemán *Verra*, que salió de aquel puerto el día 7 del corriente.

Conduce el general de división D. Julián González Parrado, y al de brigada D. Luis Valderrama, 157 jefes y oficiales, 107 sargentos y 1.876 cabos y soldados, pertenecientes á los batallones de Otumba, Reina, Bailén, Villaviciosa y los últimos individuos de orden público de la Habana que quedaban por repatriar.

Durante la travesía han fallecido los soldados Juan Anita Mesa, José Tafalla Carbonell, Fernando Pedrosa y Mateu y Julián García Borrero. Trae cinco enfermos graves.

A las tres ha comenzado el desembarco de dichas fuerzas.—*Fabra*.

El "Fulda,"

En Cádiz ha fondeado el trasatlántico alemán *Fulda*.

Viene directo de la Habana, y ha invertido en la travesía once días.

El viaje ha sido feliz; pero con mil incidentes, por la imposibilidad de entenderse con los tripulantes.

Conduce un total de 2.223 pasajeros, entre los cuales vienen 1.964 soldados.

El estado de estos es bueno en general, y vienen mejor de ropas que otras expediciones.

Todos los soldados se quejan de la alimentación confeccionada con arreglo á la cocina francesa.

Como no la comían, les daban patatas cocidas.

En la travesía han fallecido 5 soldados.

Los dos últimos fallecieron el sábado y sus cadáveres han recibido sepultura en el cementerio de Cádiz.

En la enfermería venían 24; de ellos sólo seis graves.

Todos de enfermedades comunes de aquel clima.

El buque no ha traído lista de pasajeros, ni registro médico ni los demás documentos que previene la legislación de Marina.

El médico Sr. Alonso ha presentado los certificados de las defunciones ocurridas durante la travesía y otro de sanidad del buque, documentos hechos por él mismo.

Con dicho señor han tenido que enterarse de las autoridades para poder enterarse de los pormenores que necesitaban saber.

De la expedición viene encargado el coronel D. Juan López Peinado, y la forman el batallón de Wad Ras; y cuatro escuadrones del regimiento de caballería de Borbón.

Vienen además, la tercera compañía de la brigada de transportes y el Depósito de transeuntes de la Habana.

Vienen también algunas familias de colonos de los que llevó á Cuba el general Salamanca.

Regresan éstos más pobres que fueron y cuentan la horrible odisea de hambre y miseria que han pasado.

Algunos traen á sus hijos completamente desnudos, envueltos en mantas pingajosas.

El vapor *Fulda* es un magnífico trasatlántico de 5 008 toneladas, de dos chimeneas y dos palos, y con 118 tripulantes.

Casa hundida

Paris 18.—En el barrio de Batignolles, de esta capital, se ha hundido hoy una casa á causa de efectos de construcción, resultando 4 muertos y 25 heridos graves.

Se teme que haya aún mas víctimas entre los escombros.—*Fabra*.

La conferencia de París

Coincidiendo con el regreso de los comisionados españoles de París, se conocen algunos detalles muy interesantes de las conferencias.

«Los delegados americanos—dice *El Español*—se presentaban en las sesiones con copias de documentos oficiales de España, extractos de discursos parlamentarios, y en suma, con un verdadero arsenal de datos y noticias que demuestran que desde mucho antes que estallara la guerra, el gobierno de los Estados Unidos tenía organizado en nuestro territorio un servicio de información que solo ha podido ser realizado por españoles»

Todos los días recibían los americanos extractos telegráficos de los artículos y noticias de la prensa de Madrid.

Asimismo utilizaban un índice de las opiniones expuestas por los diputados y senadores de España al discutirse el protocolo.

En los debates, apenas intervenía de parte de los americanos más que su presidente.

Lo mismo el Sr. Montero Ríos que los demás miembros de la comisión española, han demostrado una superioridad dialéctica que sus mismos adversarios reconocieron en más de una ocasión.

Cuando la fuerza abrumadora de la lógi-

ca imponía silencio á los americanos, éstos daban por concluida la sesión, declarando que no podían seguir discutiendo el punto objeto de controversia porque sobre él tenían una conclusión cerrada.

En una de las reuniones, el Sr. Montero Ríos declaró que si se persistía en semejante sistema de discusión, los comisionados españoles lo harían constar y darían por terminadas las conferencias.

Esta actitud, mantenida con severa y digna energía, obligó á los representantes de América á renunciar á tal procedimiento. Al discurrirse el punto referente al material fijo de guerra que los americanos quieren apropiarse, el general Cerero demostró con documentos y datos completísimos que jamás en una guerra entre países civilizados, se había seguido semejante proceder, teniendo que retirar los representantes de América su pretensión.

Los delegados de España no han asistido á ningún espectáculo público, ni á más fiestas que aquellas á que oficialmente se les invitaba.

El Sr. Montero Ríos ha trabajado algunos días diez horas, asistiendo á las sesiones de la comisión internacional, estudiando los informes y redactando luego las comunicaciones al gobierno de Madrid.

Firmado ya el tratado de paz por la comisión hispano americana, el cabecilla filipino Agoncillo, que había ido á París á conferenciar con los comisionados yankees, presentó por duplicado una protesta.

En ella se declara que todo el armamento, municiones y pertrechos de guerra de que se sirvieron los insurrectos tagalos les habían sido facilitados por los americanos.

Esto á condición de que, una vez triunfado los insurrectos, sería reconocida la independencia del archipiélago magallánico por la república norteamericana.

La anexión de las islas Filipinas que en el tratado se consigna, infringe el tratado hecho con los insurrectos, en cuyo nombre el citado agente hace una enérgica increpación.»

EL CRIMEN

de la calle del General Lacy

Continúa la instrucción del sumario por esta causa.

Varios testigos confirman la suposición de que Rafael Llamas maltrataba con frecuencia á Marina.

Practicaron ya los médicos forenses, señores Lozano Caparrós y Fuentes, la diligencia de autopsia.

El informe presentado al juzgado es el siguiente:

El cadáver de Marina Chicote Moreno presenta extensas y profundas contusiones en el pecho, espalda, muslos, cara y cabeza. Las erosiones y heridas de la cabeza, se hallan situadas en el lado superior izquierdo.

En la mano izquierda de la víctima se observa una erosión que parece indicar hubo lucha.

No era fácil apreciar, por las lesiones exteriores que presentaba el cadáver de Marina Chicote, los destrozos en el interior del cuerpo de la víctima.

Abierta la cavidad torácica del cadáver de Marina Chicote, se observó que tenía fracturadas cinco costillas del lado derecho y una del izquierdo, lo cual hace suponer los síntomas de traumatismo, por efecto de los golpes que recibiera.

Como consecuencia natural de dichas fracturas, el hígado se hallaba destrozado y clavadas en él esquirlas desprendidas de los huesos de las costillas.

El vientre de la víctima se hallaba lleno de sangre, que manó por efecto de la rotura del hígado.

La muerte fué la consecuencia natural de estas lesiones.

Se demuestra en el informe médico forense que Marina Chicote debió recibir una monumental paliza.

En el muslo derecho presentaba la víctima unos anillos rojos, que indudablemente debieron hacerse con un hierro candente, ignorándose con qué objeto.

El juez instructor de esta causa elevó á prisión la detención de Rafael Llamas, presunto autor de la muerte violenta de Marina Chicote.

Escándalo en una plaza

Valencia 19.—En la Plaza de Toros de esta capital ha habido un fenomenal escándalo. La opinión, que parece indiferente ante las desdichas de la patria, siente ardores bélicos ante unas banderillas mal colocadas, ó un pinchazo peor señalado.

Se celebraba una novillada en que mataba el torero Colón en sustitución de Finito, que se negó á tomar parte en la lidia á pesar de lo que anunciaba el cartel.

El ganado de Ferrer resultó bastante malo.

Los toros eran *catedráticos*, corridos muchas veces en Plazas de pueblo.

Colón mató bien á los dos primeros.

El tercero fué echado al corral.

El cuarto permaneció en el redondel diez minutos sin embestir.

Colón se negó á matarlo, y fué llevado el toro al corral.

El público protestó ruidosamente.

El presidente ordenó que buscaran al organizador de la novillada.

Era éste el picador Pino, el cual había huído llevándose los fondos de la taquilla.

Entonces el presidente dispuso que los pregoneros anunciaran en valenciano lo ocurrido.

Cumpliendo las órdenes los pregoneros comenzaron á decir que la autoridad buscaria á Pino y que el dinero recaudado se dedicaría á...

No pudieron acabar la frase, pues se armó un escándalo terrible.

El público gritó: «¡Mentira! Que nos devuelvan el dinero...»

Desde lo alto de la plaza cayó al redondel una lluvia de sillitas.

En un momento, el público arrancó las maderas de los palcos, destruyó las puertas, destruyó los bancos.

— 1512 —

de Sancho le pondré yo sobre las niñas de mis ojos.

En la caballeriza basta que esté, respondió Sancho, que sobre las niñas de los ojos de vuestra grandeza ni él ni yo somos dignos de estar solo un momento y así lo consentiría yo como darne de puñaladas; que aunque dice mi señor que en las cortesías antes se ha de perder por carta de más que de menos, en las jumentiles y asininas se ha de ir con el compás en la mano y comedido término.

Llévele, dijo la Duquesa, Sancho al gobierno y allá le podrá regalar como quisiere, y aun jubilarle del trabajo.

No piense vuesa merced, señora Duquesa, que ha dicho mucho, dijo Sancho, que yo he visto ir más de dos asnos á los gobiernos, y que llevase yo el mío no sería cosa nueva.

Las razones de Sancho renovaron en la Duquesa la risa y el contento y enviándole á reposar, ella fué á dar cuenta al Duque de lo que con él había pasado, y entre los dos dieron traza y orden de hacer una burla á Don Quijote que fuese famosa, y viniese bien con el estilo caballeresco, en el cual le hicieron

— 1513 —

muchas, tan propias y discretas, que son las mejores aventuras que en esta grande historia se contienen.

— 1516 —

rezada, y Don Quijote de pure cortés y comedido tomó la rienda de su palafren, aunque el Duque no quería consentirlo; y finalmente llegaron á un bosque que entre dos altísimas montañas estaba, donde tomados los puestos, paranzas y veredas, y repartida la gente por diferentes puestos, se comenzó la caza con grande estruendo, grita y vocería, de manera que unos á otros no podían oírse, así por el ladrido de los perros, como por el son de las bocinas.

Apéase la Duquesa, y con un agudo venablo en las manos se puso en un puesto por donde ella sabía que solían venir algunos jabalíes.

Apéase asimismo el Duque y Don Quijote, y pusieron á sus lados:

Sancho se puso detrás de todos sin apearse del rucio, á quien no osaba desamparar porque no le sucediese algún desmán; y apenas habían sentado el pie y puesto en ala con otros muchos criados suyos, cuando acosado de los perros y seguido de los cazadores vieron que hacia ellos venía un desmesurado jabalí, crujiendo dientes y colmillos, y arrojando espuma por la boca, y en viéndole, abrazando su escudo, y puesta

— 1509 —

Eso digo yo, dijo Sancho Panza, que si mi señora Dulcinea del Toboso está encantada, su daño será, que yo no me tengo de burlar con los enigmas de mi amo; que deber de ser muchos y malos; verdad sea que la que yo ví fué una labradora, y por labradora la tuve, y por tal labradora la juzgué; y si aquella era Dulcinea no ha de estar á mi cuenta ni ha de correr por mí, ó sobre ello morena.

No sino ándense á cada triquete conmigo á dime y direte, Sancho lo hizo, Sancho tornó, y Sancho volvió, como si Sancho fuese algún quienquiera, y no fuese el mismo Sancho Panza, el que anda ya en libros por ese mundo adelante, según me dijo Sansón Carrasco, que por lo menos es persona bachillerada por Salamanca, y los tales no pueden mentir si no es cuando se les autoja á les viene muy á cuento: así que, no hay para que nadie se tome conmigo; y pues que tengo buena fama, y según oí decir á mi señor, que más vale el buen nombre que las muchas riquezas, encájense ese gobierno, y verán maravillas; que quien ha sido buen escudero será buen gobernador.

Un grupo numeroso formó en el redon de los montones con las sillas, las puer tas, los bancos rotos. Prendióse fuego, y las llamas se elevaron rápidamente.

Hombres y niños saltaban y voceaban alrededor de las fogatas.

Otros seguían la obra destructora, incen diando las barreras.

La policía y los guardias municipales no pudieron impedir esto.

Pasada una hora, y ya anochecido, llegó la Guardia civil.

Restableció ésta la tranquilidad, cuando la gente se ponía a asaltar los corrales y a forzar las puertas del toril.

Costó trabajo apagar el incendio.

Durante la quema, un numeroso público se agrupaba fuera de la Plaza presenciando el espectáculo.

La Plaza fué despejada, quedando custodiada por la Guardia civil.

Las sillas quemadas ascienden á dos mil.

Toda la madera de la Plaza ha quedado destruida.

El Arancel en Cuba

Londres 18.—Un despacho de Nueva York dice que el nuevo Arancel para Cuba, aprobado por Mac Kinley, resulta, en general, inferior en más de un 60 por 100 al que tenían establecido los españoles.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el Arancel español tenía un carácter esencialmente tributario, y que, por lo tanto, si se disminuyen los derechos de Aduanas, habrá que imponer contribuciones directas para atender á los gastos de la isla.—*Fabra.*

Asamblea de Abogados

Varios letrados del colegio de Madrid han sometido á la deliberación de la junta general una proposición pidiendo que dicho colegio inicie y proceda á la organización de unas asambleas de letrados á que puedan concurrir comisiones de todos colegios de España para discutir y aprobar bases que se prepongan después á los poderes públicos, y cuyos temas pueden ser, además de otros, los siguientes:

A. Modificaciones que deben hacerse en el vigente plan de estudios para obtener el título de abogado.

B. Cual sea la mejor organización que debe darse á los colegios de Abogados para que respondan á los fines de su existencia.

C. Cual sea la mejor organización que puedan tener los tribunales de justicia.

D. Reformas urgentes que se deben introducir en nuestras leyes sustantivas y de procedimientos.

3.ª Que se nombre en el acto comisión organizadora, cuyos trabajos deben comenzar en seguida y dejar terminados para el día 25 de Febrero.

4.ª Que sean de cargo al capítulo de impre vistos, ó se forme el capítulo nuevo para ello en los presupuestos que han de aprobarse en esta junta, los gastos que ocasione la organización y celebración de la asamblea.

Efemérides gloriosas

Ejemplo de humanidad que dieron los españoles á los ingleses en la toma de Tolón

19 DE DICIEMBRE DE 1793

Legendarios son en los hijos de la nunca bien calificada Inglaterra, la mala fé, el egoísmo y arteria que presiden todos sus actos.

La historia de los pueblos está llena de hechos que justifican los epítetos más odiosos que puedan aplicarse á la nebulosa Albión; tanto, que será muy difícil exista nación ó Estado que, en más ó menos lejanos tiempos,

no haya servido de blanco á las concupiscencias de esos seres que habitan la Europa intercontinental; país que, por la tradicional política de sus hijos y por hallarse en gran parte envuelto en odiosa obscuridad, parece guardada de las más procelas ambiciones y de una mala fé incompatible con la fraternidad y generosidades que es lema en los pueblos civilizados.

El hecho que hoy nos ocupa es uno de los numerosos testimonios que existen de lo razonables que son los epítetos aplicados á los británicos, como puede ver el que continúe leyendo.

Cuando toda la Francia atravesaba el reinado del terror, á consecuencia de la revolución de 1793, la plaza de Tolón, como las de Marsella, Lyon y otras, se declaró en abierta hostilidad á los convencionales, negándose por tanto, á reconocer la forma republicana y á recibir las autoridades nombradas por la Convención.

La consecuencia de esta conducta fué el envío de un ejército republicano contra Tolón; los toloneses no se creían con fuerzas bastantes para repeler las agresiones de aquel; entregaron la plaza á las potencias aliadas contra los republicanos franceses, siendo por tal motivo ocupada la plaza por fuerzas españolas, napolitanas y sardas, y el puerto por la escuadra inglesa del almirante Hood y la española que mandaban los ilustres marinos D. Juan de Lángara y D. Federico Gravina.

Los republicanos sitiaron á Tolón y en muy poco tiempo le dieron varias acometidas de importancia. La plaza tenía magníficas defensas, además de hallarse muy bien guarnecida; pero á consecuencia de las tropas y mala fé de Hood del plan de ataque del entonces oficial de artillería Napoleón Bonaparte, tuvo al fin que rendirse á los republicanos.

Su cobardía hizo temer al almirante Hood, que la plaza, debido á los acertados ataques de los republicanos, cayera en poder de estos, y á propuesta suya se celebró junta de generales, que acordó, por imposiciones del inglés, abandonarla, así como su rada.

Lo que entonces ocurrió, para que no se nos tildara de parciales, dejamos lo refiera un eminente historiador francés:

«Antes de retirarse resolvieron—se refiere á los ingleses—quemar el arsenal, los astilleros y los navios que no podían llevarse, y *sin decir una palabra al Almirante español*, sin advertir siquiera á la población comprometida que la iban á entregar á los vencedores montañeses, dieron orden para evacuarla... Hicieron con tal celeridad la evacuación, que dos mil españoles, avisados muy tarde y que se hallaron fuera de los muros, solo se salvaron por milagro. Al fin se dio orden de incendiar el arsenal, y de repente se vieron veinte navios ó fragatas ardiendo en medio de la rada, llenando de desesperación á los infelices habitantes y de indignación á los republicanos, que veían abrasarse á la escuadra sin poder salvarla. Más de veinte mil personas entre hombres, mujeres, ancianos y niños, cargados con lo más preciso que tenían, se presentaron inmediatamente en el muelle tendiendo los brazos hacia las escuadras é implorando favor para librarse del ejército victorioso...»

Ni una sola chalupa se presentaba en el mar para socorrer á estos imprudentes franceses que habían depositado su confianza en extranjeros, entregándoles el primer puerto de su patria. «Sin embargo, el almirante Lángara, más humano, mandó echar al mar las lanchas y recibir en la escuadra española á todos los refugiados que cupiesen en ella.» Entonces el almirante Hood, no atreviéndose á despreciar este ejemplo, ni á ser insensible á las imprecaciones que contra él se lanzaban, ordenó después, aunque muy tarde, recibir á los infelices toloneses. Precipitáronse furiosos en lanchas aquellos infelices, y en medio de la confusión cayeron algunos al mar y otros quedaron separados de sus familias. Allí había madres que buscaban á sus hijos, esposos ó padres, andando por el muelle al resplandor del incendio.»

MARSE RODRIGO

La Asamblea de Zaragoza

La comisión permanente nombrada por la asamblea de Zaragoza para que gestione por todos los medios la implantación de los acuerdos que se adoptaron, ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio recomendándoles que procuren el concurso de cuantos elementos sanos existen en el país para el logro de la ansiada regeneración.

Entre otras cosas el citado documento dice lo siguiente:

«Ni confiados ni valerosos ante las declaraciones oficiales ó oficiosas, públicas ó privadas, que se han servido hacer los hombres públicos, hay que continuar avanzando hasta convertir en hechos las promesas y obtener leyes que sancionen las conclusiones votadas.

Constituir delegaciones de las Cámaras, sindicatos y asociaciones en todos los centros de población de relativa importancia, establecer organización, contacto, recursos, cuanto sea preciso para sostener la propaganda hoy, y la decisión para arrostrar mañana todas las consecuencias que se derivan hasta conseguir el éxito, todo es necesario.

Y conste que no perseguimos el éxito por razones de egoísmo ni satisfacciones de amor propio; lo anhelamos por la salud de la patria, por la vida de los intereses que representamos por conveniencia de todos incluso por la de los directores de la política de hoy y de mañana; que el país no recobraré esperanzas mientras subsistan impuestos creados con motivo de guerra que ya no existe mientras con falta de equidad se exijan sacrificios superiores á las fuerzas del contribuyente para invertirlos en atenciones de ministerios que no funcionan y empleados que no tienen ocupación y mientras no se entre rápida y francamente en el camino de las economías, prescindiendo desde luego del personal innecesario.

A este fin, unidos en sentimientos y aspiraciones, deber nuestro es demostrarlo obrando con la debida prudencia, pero con energía que reclama el interés que en todos existe de procurar un porvenir más próspero á nuestra querida nación.»

Discurso de Mac-Kinley

Paris 18.—Hablando el presidente Mac-Kinley en un banquete celebrado en Savannah, ha hecho la declaración de que los Estados Unidos se hallan en el deber de dar un gobierno á los pueblos, cuyo porvenir les está confiado.

No podemos, ha añadido, dejarles en el caos después de haberles privado de su antiguo gobierno. La forma en que los Estados Unidos han de cumplir esta obligación probará si esos pueblos tienen la suficiente aptitud para gobernarse por sí mismos.

Habló también con extensión de la reina regente de España, ensalzando el amor que siente ésta por sus hijos y describiendo las angustias que padeció durante la guerra, desgraciada para su nación, y que ha destruido todas sus esperanzas.

Las pruebas á que se ha visto sometida, terminó Mac Kinley, la han hecho acreedora de las más profundas simpatías de todas las madres y mujeres norteamericanas.—*Fabra.*

Los tenedores de Cubas

Coruña 18.—A las cinco de la tarde se ha reunido gran número de tenedores de Cubas.

Después de muchas discusiones se nombró una comisión compuesta de diez individuos para realizar trabajos en aminados á la reunión de todos los poseedores españoles del indicado valor, á fin de recurrir al Gobierno en demanda de que el Banco

de España admita aquellos títulos en pig noración.

Se leyó un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, adhiriéndose al acto.—*Fabra.*

Francia é Inglaterra

Paris 18.—Los periódicos ingleses continúan su campaña contra Francia. Ahora la emprende contra esta nación con motivo de la cuestión de China. Dicen que la concesión francesa cerca de Shanghai es tan inútil para Francia como Fashoda. Sin embargo, la *Gaceta de Westminster* aboga por una solución conciliadora, aunque alega que los intereses de Inglaterra en China son veinte veces superiores á los de Francia.

Respecto de Rusia, algunos diarios ingleses manifiestan que dicha potencia protesta sin cesar de su deseo de vivir en paz con todo el mundo, y no obstante, es y será el mayor adversario de la Gran Bretaña en Asia.—*Fabra.*

La alianza Anglo-Sajona

Paris 18.—El antiguo órgano bismarkiano, de Hamburgo, protesta contra toda tentativa de alianza anglo alemana.

Recuerda las palabras de Bismark de que la política inglesa no ha sido jamás benévola á Alemania, á la cual ha mirado siempre con envidia y hostilidad.

Añade el periódico que la Gran Bretaña ha faltado siempre á sus compromisos cuando le ha convenido, y que en la cuestión de alianzas no ha tenido más mira que su propio interés.

«Debe Alemania indisponerse con Rusia á cambio de la amistad dudosa é inconse cuente de Inglaterra?»

Sólo continuando la alianza con Austria é Italia, puede Alemania conjurar una catástrofe, cuyas consecuencias serían incalculables.

Demuestra que no se debe creer en manera alguna en la buena fe de los ingleses, quienes continúan haciendo la competencia á los alemanes en Africa y Asia.

Sólo sería admisible una inteligencia con la Gran Bretaña, respecto del Africa meridional, donde no se pueden despertar los recelos de Rusia, porque no tiene ningún interés en aquella región.—*Fabra.*

Nuevos mercados

La prensa ministerial publica la siguiente noticia:

«El cónsul de España en Rabat (Marruecos), participa al ministro de Estado que podrían tener muy buena colocación en aquella localidad los artículos siguientes: toallas, telas de gasa, juguetes baratos, dulces, loza, cristalería, bujías, chocolates y calzados.

Los industriales que deseen exportar al gunos de dichos artículos, pueden dirigirse á dicho señor cónsul, quien les facilitará todas las noticias que necesiten, y aun auxiliares en la colocación de sus productos.»

Muerte de un cónsul

Gibraltar 18.—Ha fallecido repentinamente el cónsul de España en esta plaza, Sr. Murphy, debido á un accidente cardíaco.

Esta desgracia afectó de tal modo á la cocinera del Sr. Murphy—que también padecía de corazón—que falleció también repentinamente al saber la muerte de su amo.

El entierro del cónsul de España tendrá lugar el martes.

Mercados

MURCIA

Vinos: de 20 á 32 reales arroba, clase corriente.

Pimentón molido: primera de 50 á 56 reales arroba, segunda de 35 á 40; idem bajo de 19 á 28. El ganado de cerda está siendo atacado de una enfermedad que le quita las ganas de comer y muere á los cinco días.

REUS

Trigo: Aragon superior de 20 á 21 pesetas, cuartera rojo 19 á 19,50; corriente de 17 á 18. Patatas de 5,50 á 6 pesetas quintal de 41,60 kilos.

Vinos tintos del Priorato superiores de 30 á 35 pesetas carga de 121,60 litros; idem de este campo de 18 á 24 pesetas.

Espirítus de vinos de 35 grados de 450 á 500 pesetas los 516 litros; idem de 46 grados, de 525 á 550.

Aceites: de este campo de 4,25 á 5 pesetas cuartera; idem de Urgel de 4 á 4,25.

Avellanias de 40 á 41 pesetas saco de 58 kilos.

Almendra: mollar en cáscara de 50 á 52,50 pesetas saco de 50 kilos; idem esperanza en grano de 104 á 110 pesetas quintal de 41,60 kilos; idem planeta 110 á 115, idem largueta 95 á 100; idem común 90 á 95.

ROSECO

Trigo de 45 á 47 reales la fanega.

Harinas: sistema cilindro de 18 á 21 reales arroba, mixto de 15 á 19.

Salvados de cilindro de 6,75 á 7 reales arroba, mixto á 10 reales fanega.

Garbanzos de 111 á 142 reales fanegas, alubias 92, muelas 47.

Aceite á 56 reales arroba.

Vino de la localidad 15 reales cántaro de fuera 22.

Firmeza en los precios del trigo y harinas.

TARRAGONA

Trigos: del país, de 14 á 15 pesetas; idem extranjero 24 á 23; cebada del país de 8 á 9 pesetas los 70 kilos; maíz de 12 á 13 los 70 kilos. Harinas: primera de 21 á 22 reales arroba; otras clases de 16 á 20.

Vinos priorato superior, de 30 á 35 pesetas carga de 121 litros; idem Priorato bajo, de 28 á 32; idem de esta comarca, de 18 á 23. Mistelas blancas, de 10 grados licor y 15 de fuerza de 65 á 70 pesetas; idem negras de 50 á 55.

Espirítus de vino de 35 grados, de 550 á 570 pesetas los 516 litros; de orujo de 450 á 460.

Aceites: de este campo de 17,50 á 18 reales cuartera de 4,13 litros, de Urgel de 14,50 á 15 Avellana (9 á 3) pesetas cuartera.

Almendra mollar, en cáscara, de 55 á 56 pesetas saco de 50,40 kilos.

Algarrobas de 24 á 25 reales quintal.

VALENCIA

Trigos de 24 á 28,75 pesetas hectolitro.

Harina, de 4,25 á 5,50 pesetas arroba.

Arroz en cáscara.

Bomba de 35 á 36 pesetas los cien kilos.

Amonguilí de 22,50.

Idem cilindrado de 34,50 á 41.

Maíz extranjero, blanco, 22 pesetas los cien kilos; amarillo 18,50 á 19.

Garbanzos de Castilla 43 pesetas los cien kilos; de Mazagán de 14 á 17,50 pesetas arroba.

Aceite del país 58 reales arroba de 30 libras; de Tortosa 54; de Andalucía 43; manchego 44.

Chufas de Alboraya de 2,50 á 3,50 pesetas arroba; secas 4,50.

VALLADOLID

Trigo de 49 á 51,35 reales fanega, centeno de 30 á 32, cebada 23.

Harinas de 17 á 19 reales arroba.

Arroz de 22 á 24 reales.

Guisantes 36 reales arroba, lentejas 38.

Vino 24 reales cántaro.

Aceite 44 reales arroba.

Todo cuanto aquí ha dicho el buen Sancho, dijo la Duquesa, son sentencias catonianas, ó por lo menos secadas de las mismas entrañas del mismo Micael Verino, «florentibus occidit annis».

En fin, en fin, hablando á su modo, debajo de mala capa suele haber buen bebedor.

En verdad, señora, respondió Sancho, que en mi vida he bebido de malicia; con sed bien podría ser, porque no tengo nada de hipócrita: bebo cuando tengo gana, y cuando no la tengo, y cuando me lo dan, por no parecer ó melisandro ó mal criado, que á un brindis de un amigo, qué corazón ha de haber tan de mármol que no haga la razón?

Pero aunque las calzo no las ensucio: cuanto más que los escuderos de los caballeros andantes casi de ordinario beben agua, porque siempre andan por florestas, selvas y prados, montañas y riscos, sin hallar una misericordia de vino sin dar por ella un ojo.

Yo lo creo así, respondió la Duquesa; y por ahora váyase Sancho á reposar, que después hablaremos más largo, y daremos orden como vaya presto á

fuese famosa; pero de lo que más la Duquesa se admiraba era que la simplicidad de Sancho fuesetanta, que hubiese venido á creer ser verdad infalible que Dulcinea del Toboso estuviese en] cantada, habiendo sido él mismo el encantador y el embustero de aquel negocio: y así habiendo dado orden á sus criados de todo lo que habían de hacer de allí á seis días le llevaron á caza de montería con tanto aparato de monteros y cazadores como pudiera llevar un rey coronado.

Diéronle á Don Quijote un vestido de monte, y á Sancho otro verde de finísimo paño; pero Don Quijote no se le quiso poner, diciendo que otro día había de volver al duro ejercicio de las armas, y que no podía llevar consigo guardarrapas ni reposteras.

Sancho sí tomó el que le dieron, con intención de venderle en la primera ocasión que pudiese.

Llegado, pues, el esperadía armóse Don Quijote, vistióse Sancho y encima de su rucio, que no le quiso dejar aunque le daban un caballo, se metió entre la tropa de los monteros.

La Duquesa salió bizarramente ade

Grande era el gusto que recibían el Duque y la Duquesa de la conversación de Don Quijote y de la de Sancho Panza; y confirmando en la intención que tenían de hacerles algunas burlas que les vasen vislumbres y apariencias de aventuras, tomaron motivo de la que Don Quijote ya les había contado de la cueva de Montesinos, para hacerle una que

CAPÍTULO XXXIV

QUE DA CUENTA DE LA NOTICIA QUE SE TUVO DE CÓMO SE HABIA DE DESENCANTAR LA SIN PAR DULCINEA DEL TOBOSO, QUE ES UNA DE LAS AVENTURAS MÁS FAMOSAS DESTE LIBRO.

Grande era el gusto que recibían el Duque y la Duquesa de la conversación de Don Quijote y de la de Sancho Panza; y confirmando en la intención que tenían de hacerles algunas burlas que les vasen vislumbres y apariencias de aventuras, tomaron motivo de la que Don Quijote ya les había contado de la cueva de Montesinos, para hacerle una que

encajarse como él dice, aquel gobierno. De nuevo le besó las manos Sancho á la Duquesa, y le suplicó le hiciese merced de que se tuviese buena cuenta con su rucio, porque era la lumbrera de sus ojos.

«¿Qué rucio es este? preguntó la Duquesa.

Mi asno, respondió Sancho, que por no nombrarle con este nombre le suelo llamar el rucio, á esta señora dueña le rogue cuando entré en este castillo tuviese cuenta con él, y azoróse de manera como si la hubiera dicho que era fea ó vieja, debiendo de ser más propio y natural de las dueñas pensarjumentos que autorizar las salas.

«¡Oh, váleme Dios, y cuán mal estaba con estas señoras un hidalgo de mi lugar!

Sería algún villano, dijo Doña Rodríguez la dueña, que si él fuera hidalgo y bien nacido él las pusiera sobre el cuerno de la luna.

Ahora bien, dijo la Duquesa, no haya más, calle Doña Rodríguez y sosiéguese el señor Panza, y quédese á mi cargo el regalo del rucio, que por ser alhaja

Conti indispo los trat Segú ta reun estado Ese El S los mi pecto d lo que tido li no, etr as ran á Cuai piensa las col que por Cuet si las segun los pro La Rios e si sigi che á gasta Ade del Ce nes opini ciado comú Cu opini enton some de la El hasta xima EEl guie «El por tado N del nar acor P cian telé Gol apl la s celu sab se tud dis per la sit to al no so es h M si s le p A c

De política

Continúa enfermo el Sr. Sagasta, cuya indisposición ha dejado en suspenso todos los trabajos para la solución de la crisis.

Según cálculos autorizados el Sr. Sagasta reunirá mañana a los ministros, si el estado de su salud lo consiente.

Ese consejo tendrá gran importancia. El Sr. Sagasta quiere que cada uno de los ministros le exponga sus opiniones respecto de la solución de la crisis, no solo en lo que se refiere a las aspiraciones del partido liberal, sino a lo que pretenden algunos elementos de fuera del Gobierno y las otras agrupaciones monárquicas que aspiran a la gobernación del Estado.

Cuando el Sr. Sagasta conozca lo que piensan sus compañeros respecto de todas las contingencias de la crisis y desarrollo que pueda tener, incluso la reunión de las Cortes hasta llegar al decreto de disolución, si las necesidades de gobierno lo imponen, seguirá las consultas, conferenciando con los presidentes de las Cámaras.

La entrevista previa con el Sr. Montero Ríos es probable que se verifique esta tarde, si sigue acentuándose la mejoría que anoche a última hora experimentó el Sr. Sagasta.

Además de esas consultas el presidente del Consejo ha de hacer otras, y más ó menos directamente procurará conocer las opiniones de personajes, unos algo distantes del Gobierno, y otros que nada de común tienen con la situación.

Cuando el Sr. Sagasta conozca todas las opiniones y sepa con qué auxiliares cuenta, entonces formará su resolución definitiva, someterá la cuestión íntegra a la decisión de la reina.

El desenlace, pues, no será conocido hasta los primeros días de la semana próxima.

El Liberal atribuye a un ministro lo siguiente:

«No han variado las cosas. El jefe del Gobierno sigue enfermo, y por esto la cuestión política no ha adelantado un paso.

No ofrece cuidado alguno la indisposición del presidente; pero no ha podido abandonar el lecho, y a cada movimiento suyo le acometía un nuevo ataque de tos.

Por eso no le ha sido posible conferenciar con el Sr. Montero Ríos, a quien por teléfono se comunicó el estado del jefe del Gobierno, indicándole la conveniencia de aplazar, por lo menos veinticuatro horas, la entrevista anunciada.

Seguramente hasta el miércoles no se celebrará Consejo de ministros, y no se sabe si ese día nos reuniremos.

Por consiguiente, la solución de la crisis se aleja algo más de lo que se suponía.

Todos los ministros estamos en la actitud expuesta en el último Consejo, todos dispuestos a abandonar nuestras carteras; pero como hemos dicho la última palabra, la solución no depende ya de nosotros.

En cuanto al término de esta indefinida situación, nada se puede adelantar.

El general Weyler debe llegar muy pronto a Madrid, pues parece que ha adelantado algo su regreso.

Es de creer que el presidente del Consejo no hará depender de este viaje la primera solución del problema; pero es posible que esa primera determinación no se adopte hasta que el general Weyler se halle en Madrid.

Por eso repito que la solución de la crisis acaso se aleje algo más de lo que se suponía.

No es imposible que los ministros actuales pasemos en el Gobierno la Nochebuena; pero es poco probable que lleguemos a Año Nuevo; porque es casi seguro que la crisis quedará resuelta en la próxima semana.

Respecto de la probable solución, nada se puede decir, porque nada se sabe.

La opinión del Sr. Montero Ríos parece favorable a la formación de un gabinete liberal presidido por el jefe del partido; pero no hay para qué añadir que la solución no depende exclusivamente del señor Montero Ríos ni del Sr. Sagasta.

En cuanto a la visita que se supone hecha por el Sr. Moret a Palacio, relacionándola con los problemas pendientes, puedo asegurar que esos informes carecen en absoluto de fundamento.

El Sr. Moret está fuera de Madrid desde el jueves de la semana anterior.

Se despidió del presidente y de algunos ministros, diciéndoles que se alejaba de Madrid, dirigiéndose a Ciudad Real, porque se aproximaban días de mucho movimiento político, y deseaba que en él no se bajara su nombre.

Añadió que no regresaría hasta la víspera de Nochebuena, para pasar esos días al lado de su familia.

En cuanto a la disolución de las Cortes, parece que es el problema más intrincado, y está íntimamente ligado a la crisis.

Entiendo que ese problema está relacionado también con informes que de los Estados Unidos se reciben.

Y esos informes hacen creer en la posibilidad de que el Senado norteamericano no ratifique el Tratado de paz y amistad con España.

No puedo decir más.

En los centros oficiales se explicaban ayer el hecho de ir el general Blanco a desembarcar en Alicante por el deseo de sustraerse a todo género de manifestaciones, pues dicho puerto no es de los que se han habituado para el desembarque de las tropas repatriadas.

El general Blanco no ha conversado particularmente con nadie, mostrándose reservadísimo y limitándose a saludar a las personas que han salido a recibirle.

Ha pedido algunas noticias de la marcha política en la Península; pero sin hacer, a lo que parece, manifestación alguna.

El estado de salud del general es bueno, por más que parece dominado por una profunda tristeza.

Trae una ligera afección a la garganta.

Según los últimos partes de Cuba, resulta que al terminar este mes todavía quedarán por embarcar unos 20.000 soldados entre sanos y enfermos. A consecuencia de esto, será necesario que hagan un segundo viaje los vapores contratados por la Compañía Transatlántica para realizar este servicio, y se supone que en quince ó veinte días de Enero podrá realizarse la repatriación.

La compañía parece que ha recibido proposiciones de los Estados Unidos para repatriar a las tropas de Manila.

Se habló ayer tarde de las relaciones entre los yankees y los cubanos no son muy amistosas.

Parece ser que un grupo de insurrectos armados, al mando de un hijo de Calixto García penetró en Santiago de Cuba. El gobernador americano le ordenó desarmarse, a lo que aquéllos se negaron, invadiendo el Casino Español y destruyendo algunos muebles, restableciéndose después el orden.

También en la Habana, con motivo del cambio de nombre de una calle, en cuya placa figuraba el nombre del general Weyler, se produjo un ligero alboroto.

Con mucha insistencia se decía ayer que el general Weyler vendrá a Madrid hoy ó mañana procedente de Barcelona.

En los Estados Unidos

Para poder calcular si la opinión de los Estados Unidos es favorable ó contraria a la política de expansión llevada a cabo por Mac-Kinley, se ha hecho la estilística de los periódicos que hacen campaña en pro ó en contra de las anexiones.

He aquí el resultado: De los 532 periódicos diarios que se publican en los diversos Estados de la República, 329 son partidarios de la política de expansión y 203 contrarios á ella.

Por lo tanto, si se ha de juzgar por este dato, más de tres quintas partes de la opinión apoyan al gobierno.

Sólomente en los Estados del Sur hay mayoría contra la política de expansión. Allí hay 64 periódicos hostiles á ella por 55 favorables.

En los Estados del Oeste hay 136 periódicos favorables á la expansión y 56 desfavorables.

En la Nueva Inglaterra 60 en favor y 42 en contra de ella.

En los Estados del Centro 63 en pro y 36 en contra.

Manifiesto de Bryan

Mr. Bryan, el candidato que fué a la presidencia de la república en las últimas elecciones, ha publicado un manifiesto contra la política de expansión.

Aboga porque se ratifique el tratado de paz y por que inmediatamente sean entregadas Cuba, las Filipinas y Puerto Rico a sus habitantes si demuestran que saben gobernarse, y reservando los Estados Unidos nada más que puertos y estaciones para carbón.

Sólo transige con la anexión de Puerto Rico en caso de que los habitantes de la isla y el pueblo de los Estados Unidos la pidan.

Con Bryan están en este asunto los jefes demócratas Cleveland y Carlisle, republicanos tan significados como Edmunds y Sherman é independientes como Scharz y el obispo Potter.

Blanco en Alicante

Alicante 19.—Como nadie lo esperaba aquí, la llegada del Villaverde esta mañana, conduciendo al general Blanco, produjo extraordinaria sorpresa.

Pronto se esparció la noticia por la población, acudiendo mucha gente al muelle.

A las nueve desembarcó el general Blanco, dirigiéndose al hotel Ibarra.

Inmediatamente telegrafió al ministro de la Guerra dándole cuenta de su llegada.

Cuando Blanco puso el pie en tierra resonaron algunos aplausos salidos de un grupo que se hallaba cerca de la escalera, y que había llegado a pie al ver la dirección que tomaba la falúa.

El Villaverde conduce también a los generales Bernal, Solano y Tejada, y a los coroneles de infantería D. Cruz González, D. Fernando Dominico y D. Gustavo Trien; al de la Guardia civil D. José Paglieri y al de Estado Mayor D. Arturo Ceballos y varios coroneles.

Conduce también once capitanes, ocho tenientes, 183 soldados del batallón de Otumba, un sargento y 22 individuos de la guardia civil y 33 soldados de varias armas.

No viene ningún enfermo. La travesía ha sido excelente.

Antes de desembarcar conferenció el general Blanco, sobre cubierta, con el general gobernador militar de esta, Sr. Márquez.

Por orden expresa suya no se le han tributado honores.

Dice que hizo entrega de las habitaciones y mobiliarios de la capitanía general de Cuba al Ayuntamiento de la Habana.

Trae solamente algunos objetos de valor histórico y artístico, entre ellos: una escribanía de plata y varios cajones conteniendo documentos.

Los soldados repatriados forman dos compañías de Otumba que prestaban servicio en la capitanía general.

Casi todos ellos pertenecen a esta región.

En el Villaverde sólo ha venido una señora cubana, esposa del ayudante del general Blanco, el oficial de caballería señor Manellos.

Se ha recibido un telegrama del señor Sagasta, saludando al general Blanco en nombre del Gobierno.

El general Blanco se ha encerrado en una impenetrable reserva, negándose a hablar de los sucesos de la campaña.

El general recorrió las calles acompañado del general Bernal, haciendo algunas compras.

A Madrid

Alicante 19.—En el tren correo sale con dirección a Madrid, el general Blanco.

El general Solano va también en el mismo tren.

El general Bernal marchó a Málaga, y el general Tejada a Barcelona.

También han marchado casi todos los jefes que ha traído el Villaverde, y el doctor Esquerdo, jefe del partido republicano progresista.

El mensaje de Mac Kinley

Por el último correo de los Estados Unidos se ha recibido el texto íntegro del último mensaje dirigido por Mr. Mac Kinley al Congreso federal.

El presidente de la Unión norteamericana traza la historia de la ruptura entre España y los Estados Unidos, exponiendo y juzgando los sucesos é incidentes de una manera hipócrita, que denuncia su falta de sinceridad, y no tiene inconveniente en su ministerio a prueba de sus extralimitaciones, reproduciendo la resolución del Congreso federal, que le autorizó para declarar la guerra, y en la cual solamente fué mencionada la isla de Cuba, y ni indirectamente se aludió a Puerto Rico ni a las islas Filipinas.

He aquí el texto de esa resolución con junta aprobada por las Cámaras el 19 de Abril.

1.º Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente.

2.º Que es deber de los Estados Unidos pedir que el Gobierno de España abandone su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas de mar y tierra de Cuba y de las aguas de Cuba, y que los Estados Unidos deben pedirlo así.

3.º Que el presidente debe y queda autorizado para emplear todas las fuerzas de tierra y mar y para llamar al servicio a las milicias de los Estados en la proporción que sea necesaria para realizar estos acuerdos.

4.º Que los Estados Unidos rechazan toda disposición ó intención de ejercer soberanía, jurisdicción ó inspección (control) en dicha isla, salvo para conseguir su pacificación y afirmar su determinación de dejar el gobierno de la isla a aquel pueblo cuando la pacificación se haya realizado.

Expone Mr. Mac Kinley los últimos accidentes que determinaron la ruptura de hostilidades; habla de la gestión de los embajadores europeos en favor de la paz, y ocupándose de la negociación del protocolo que puso término a la lucha, se expresa en los siguientes términos:

«El 26 de Julio Mr. Cambon presentó una comunicación firmada por el duque de Almodóvar, ministro de Estado de España invitando al gobierno de los Estados Unidos a manifestar los términos bajo los cuales estaría dispuesto a aceptar la paz. El 30 de Julio, en una comunicación dirigida al duque de Almodóvar y entregada a Mr. Cambon se manifestaron estas condiciones y después se firmó el protocolo.

El 10 de Agosto entregó Mr. Cambon al secretario de Estado la contestación de España, fechada el 7. Aceptaba incondicionalmente los términos impuestos en Cuba, Puerto Rico y una isla del grupo de Ladrones; pero parecía introducir reservas inadmisibles referentes a nuestra petición en las islas Filipinas.

Comprendiendo que la discusión en este punto no podía ser práctica ni provechosa, dispuse que para evitar malas inteligencias se daría el asunto por terminado, proponiendo se consignase en un protocolo formal los términos en que debían basarse las negociaciones para la paz... Las indicaciones vagas é inexplicitas de la nota española no podían aceptarse, y la única contestación que se dió fué presentar como un ultimatum virtual un proyecto de protocolo resumiendo los términos ofrecidos a España en nuestra nota de 30 de Junio, añadiendo estipulaciones de detalle, como el nombramiento de comisarios para arreglar la evacuación de las Antillas.

El 12 de Agosto anunció Mr. Cambon que tenía poderes para firmar el protocolo, que fué firmado en la tarde de dicho día.

El Sr. Paraiso

Barcelona 20.—Ha llegado a esta capi-

tal el presidente de la Asamblea de Zaragoza, D. Basilio Paraiso.

Mañana almorzará con el Sr. Giroua, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Concélese gran importancia a la entrevista que celebrarán, relacionándola con el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

El Sr. Paraiso visitará el miércoles las fábricas de Tarrasa.—M.

Los vinos en Francia

Paris 19.—En la sesión de la Cámara de los Diputados se han discutido hoy las nuevas tarifas para la introducción de los vinos.

El Sr. Chiché combate el proyecto, por ser, en su juicio, suficientes las tarifas actuales, sin que sea necesario levantar una barrera entre Francia y una nación amiga, perjudicando a la vez al comercio general.

El Sr. Duperrier, ponente, sostiene el dictamen.

El Sr. Anger reclama tarifas más elevadas todavía.

Después de un discurso del Sr. Chastenet, que reclama se formen las tarifas por el volumen y no por el grado alcohólico de los vinos, la Cámara interrumpe este debate para discutir una nueva interpelación sobre la cuestión Dreyfus.

Noticias

Registro fiscal

El proyecto de Registro fiscal urbano encomendado a los jefes y oficiales ha sufrido un aplazamiento, debido a algunas observaciones hechas por el ministerio de Hacienda, con las cuales se ha conformado el de la Guerra.

El primero de dichos ministerios ha expuesto a la consideración del segundo que, existiendo el pensamiento de confiar funcionarios dependientes de la Administración Central el registro rústico y el pecuario, que hoy, por las disposiciones legales vigentes, está encomendado a los Ayuntamientos, le parecía conveniente no publicar el reglamento referente al Registro de fincas urbanas, puesto que en fecha próxima habrá de ser modificado para hacerlo extensivo a las rústicas y a la ganadería.

El ministerio de la Guerra, atendiendo a que no urge realizar dicho proyecto, pues los jefes y oficiales regresados de Ultramar gozan de dos meses de licencia al llegar a la Península, ha accedido a dejarlo en suspenso.

Asociación de Agricultores

En la sesión celebrada ayer tarde bajo la presidencia de D. José de Cárdenas, por el Consejo de administración de la Asociación general de agricultores de España, tratóse, entre otras importantes cuestiones, de la conveniencia y necesidad de fomentar en estos momentos, por todos los medios, los intereses materiales del país.

Comprendiendo dicho Consejo que tanto que tanto la enseñanza como el crédito agrícola constituyen las dos principales y poderosas palancas para remover los obstáculos que a nuestros progresos se oponen, se ocupó preferentemente en ambos asuntos, procediendo al nombramiento de las dos Comisiones siguientes:

La primera, bajo la presidencia del señor conde de San Bernardo, formada por los Sres. Espejo, Abela, Pequeño, Haro y Portillo, para emitir informe sobre la redacción de un «Proyecto de ley de ensa- ñanza agrícola».

Y la segunda, bajo la del señor Duque de Veragua, compuesta de los Sres. Fernández de la Rosa, Alonso de Beraza, López Martínez, Chavarri y Saavedra, para verificar análogo trabajo respecto de otro «Proyecto de ley sobre crédito agrícola».

Muy en breve habrán de reunirse una y otra comisión. Ambas abrirán los trabajos que estimen oportunos, ultimados los cuales ambos dictámenes habrán de discutirse y aprobarse por el Consejo para elevarlos a los poderes públicos.

Es de esperar, dadas las condiciones y buenos deseos de los indicados señores, que pronto tengamos el gusto de conocer las verdaderas y legítimas aspiraciones de las clases agricultoras.

Cámara de Comercio de Madrid

Para dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Asamblea de las Cámaras de Comercio, se reunió ayer en junta general la Cámara de Madrid, reinando entre los congregados perfecta unanimidad en apreciar las conclusiones de Zaragoza de una manera favorable, hasta tal punto, que la junta acordó por aclamación un voto de gracias a los delegados de Madrid en la Asamblea de Zaragoza.

Coincidiendo con lo acordado por otras Cámaras, la de esta capital ha determinado sea nombrado su presidente honorario el que lo fué de la Asamblea, D. Basilio Paraiso, así como también autorizar a la Mesa para que, dentro del reglamento, determine una distinción adecuada a los merecimientos del Sr. Casaña, presidente del Círculo Mercantil de Zaragoza.

En la citada reunión hicieron uso de la

palabra varios de los concurrentes, todos los cuales estuvieron conformes en la necesidad de salir de la crítica situación en que se encuentran las clases mercantiles é industriales; y aun cuando se expresaron en tonos mesurados, no dejaron de censurar enérgicamente la actitud pasiva de nuestros gobernantes, que no parecen dispuestos, a juicio de los oradores, a dar rápida solución a los deseos expuestos en el Mensaje de las Cámaras.

Gente que trabaja

Constantes en nuestro deseo de informar al público de todo aquello que verdaderamente pueda interesarle, hemos inaugurado esta sección que juzgamos de gran importancia, pues en ella daremos a conocer aquellos establecimientos é industrias que deben ser favorecidos por todos, en la seguridad de que así sirven sus intereses.

Tócale hoy el turno a la nueva y ya acreditadísima gran Farmacia Económica, que en el número 47 de la calle Ancha de San Bernardo, ha abierto el conocido farmacéutico señor Monroy, y en la que, como es sabido, rigen los precios de la farmacia Militar siendo sus artículos de primera é indiscutible calidad.

Prueba de la favorable acogida que ha tenido en todas las clases de la sociedad madrileña la nueva farmacia que nos ocupa, nos la ofrece el hecho de que en mes y medio lleva despachadas cinco mil seiscientos ochenta y dos recetas número 4 que no se ha acercado seguramente ninguna otra en su clase.

Todos los productos que pone en venta la casa del Sr. Monroy, tienen la garantía del minucioso análisis químico a que son sometidos, y no hay que decir si esto es beneficioso para los intereses del público.

La gran farmacia económica de la calle de Ancha, 47, surtida de los depósitos más acreditados, conducta que, desgraciadamente no suele tener muchos imitadores, y es que hoy suele subordinarse todo, aún lo más respetable, al inmoderado daseo de lucro.

No pocas rivalidades ha despertado el digno proceder del dueño de esta nueva farmacia, que ha sabido conquistarse las simpatías y preferencias de la gente, que como es natural va a donde mejor se le sirve y donde más garantías y baratura se ofrecen.

También cuenta este establecimiento con un acreditado gabinete de consulta médica, a cargo del sabio doctor Martín, habiendo señalado para la consulta gratuita, las horas de 9 a 11 de la mañana.

A la reservada para señoras se la han señalado honorarios modestos con el objeto, de que no necesiten privarse de sus auxilios las personas menos acomodadas.

Para que nuestros lectores puedan formarse cargo de la baratura con que vende esta casa tenemos al azar el precio de algunas especialidades de la misma.

Agua de azahar 0.50; Cápsulas copaiba 0.50; Sándalo 2; Licor Brea 1.50; Jábabe Brea y Tolú ídem; Tolú ídem; Magnesia efervescente ídem; Agua de colonia ídem; Solución Leras 40; Jábabe Gíbert 1 peseta; de Hipofosfúto de cal ídem; Vino de papayona 2; Píldoras Blancard 0.50, etc., etc.

La gran Farmacia económica está abierta to la la noche y cuenta con coche para el reparto a domicilio y tiene teléfono núm. 140.

No dudamos que nuestros lectores han de agradecer el propósito que nos anima al dar a conocer un establecimiento que como la gran Farmacia económica de la calle Ancha 57, merece por todos conceptos el favor y la predilección del público.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 16	Del 17
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	54 2/2	53 10
Ídem fin próximo		52 75
Serie F de 50.000 pts. nomis.	54 2	53 15
» E, de 25.000 »	54 25	53 30
» D, de 12.500 »	54 40	53 30
» C, de 5.000 »	54 10	53 00
» B, de 2.500 »	56 10	56 85
» A, de 1.000 »	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200.000	56 90	56 90
En diferentes series	56 15	56 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	58 75	57 90
» E, de 12.000 »	58 75	57 90
» D, de 6.000 »	58 81	
» C, de 4.000 »	59 20	58 10
» B, de 2.000 »	59 55	
» A, de 1.000 »	59 95	
» G y H, de 100 y 200.000	59 90	59 50
En diferentes series	59 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. nomis.	00 00	
Id. de 100.000 »	00 00	57 90
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	65 50	65 30
» D, de 12.500 »	65 50	
» C, de 5.000 »	65 7	65 35
» B, de 2.500 »	65 65	65 45
» A, de 1.000 »	66 85	67 00
En diferentes series	66 10	65 19
Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Ídem id. (serie B)	100 00	101 00
Ídem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, nomis 1.1.600.000	87 60	81 75
Ídem hasta 10.000 pts. nomis.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1888)	55 50	50 50
Ídem hasta 1.000 pts. nomis.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890)	45 10	41 65
Ídem hasta 10.000 pts. nomis.	45 20	41 75
Obligaciones Filipinas 6 0/0	65 50	59 50
Ídem hasta 10.000 pts. nomis.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	106 00	105 75
Ídem al 4 0/0	100 40	100 90
Acciones Banco de España	391 50	389 00
Com. Arrendt. de Tabacos	232 50	
S. de elect. de Chamberí		103 50
CAMBIOS		
Londres, vista	80 00	
Paris, vista	39 00	37 50

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salfinera de Fuentes-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICIÓN PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Table with 2 columns: Description of editions (e.g., 'Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante') and Price (e.g., '4,50 pesetas').

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados. Los pedidos se despacha á correo seguido. Imparte ventajas que á los Municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, franco de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 Guia de Aprones (8.º Novisimo Frontuario Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamien edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. nal de 24 de Febrero de 1894, para

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.º

Recepciones de Consejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; tod anotado extensamente, 1,50.

Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas.

dución industrial y de comercio, 2.º

nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3.º

sa Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de formularios muy importantes, 2.º

Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º

Administración como la provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; aneja todo extensamente, 1.º

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Sarguero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Ministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 6/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Formulario provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1889), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Grisel de centanera.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferrias literarias de Julio y Agosto, 2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... jadelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á quienes los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid